



San Fernando de Henares  
2 de Enero de 2018



Estimados hermanos en Cristo:

Como quizá ya sabéis, en 2016, con motivo del Año Jubilar de la Misericordia, fui nombrado Misionero de la Misericordia para nuestra Diócesis conforme al deseo y mandato expresado por el Santo Padre en la convocatoria de dicho Año Jubilar.

En dicho servicio, junto a la misión de ofrecer en el desempeño de nuestro ministerio sacerdotal una especial dedicación al Sacramento de la Reconciliación y a la Predicación, particularmente de la Misericordia de Dios, los Misioneros recibimos el mandato de mostrarnos disponibles al servicio de las parroquias y asociaciones de fieles de nuestra Diócesis para el desempeño de dicho ministerio.

Como es sabido, en la conclusión del Año Jubilar el Santo Padre ha expresado su deseo de prolongar en este servicio a los Misioneros de la Misericordia hasta nueva disposición, con las siguientes palabras:

Doy las gracias a cada Misionero de la Misericordia por este inestimable servicio de hacer fructificar la gracia del perdón. Este ministerio extraordinario, sin embargo, no cesará con la clausura de la Puerta Santa. Deseo que se prolongue todavía, hasta nueva disposición, como signo concreto de que la gracia del jubileo siga siendo viva y eficaz, a lo largo y ancho del mundo. Será tarea del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización acompañar durante este periodo a los Misioneros de la Misericordia, como expresión directa de mi solicitud y cercanía, y encontrar las formas más coherentes para el ejercicio de este ministerio<sup>1</sup>.

Para confirmar dicha continuidad en esta Misión se solicitó desde el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, fuera comunicado para cada Misionero el *placet* del Obispo Diocesano, que en mi caso fue confirmado por nuestro Obispo D. Juan Antonio Reig Plá en los plazos de tiempo establecidos por el Pontificio Consejo.

En respuesta a las sugerencias que desde dicho Consejo se nos han hecho llegar a los Misioneros, y en el ejercicio del servicio que se me ha confiado os dirijo esta carta a todos los compañeros sacerdotes que servís en las parroquias de nuestra Diócesis, para haceros humildemente participantes, por si os pudieran servir de ayuda a vosotros y a la gente, de algunas iniciativas que hemos puesto en marcha en mi parroquia desde hace dos años y que por gracia de Dios están dando no pocos frutos tanto personalmente para el que os escribe, como para la Parroquia y para los fieles que acuden a ellas. Estas iniciativas han surgido de la inspiración de este servicio de la Misericordia de Dios y por tanto, no son ningún logro, mérito, idea ni atribución personal mía. El hecho de querer compartirlas con vosotros nace solamente de la inquietud en conciencia por querer ejercer mejor este servicio a la Misericordia de Dios, con la esperanza de que puedan contribuir al bien de otros compañeros sacerdotes, comunidades parroquiales y fieles. Sea como fuere, agradezco la ocasión que Dios me ofrece de poder compartir con vosotros estas reflexiones y experiencias. No tengo otros medios ni posibilidades que el Señor ponga a mi alcance en este momento. Dar el paso de escribir estas líneas ha sido objeto de mi reflexión y oración durante muchos meses hasta por fin decidirme a hacerlo, en la conciencia de que no me presento a mí mismo, sino que me aseguro de que por mí no queda por tratar de servir al Señor.

<sup>1</sup> PAPA FRANCISCO, Carta Apostólica *Misericordia et Misera*, al concluir el Jubileo Extraordinario de la Misericordia, 9.



Las siguientes iniciativas no son aplicables quizá en todas las parroquias pues depende del núcleo de población en el que se encuentren (rural, urbano) así como de la disponibilidad de los fieles que puedan colaborar con el sacerdote para llevarlas a cabo. Pero en todo caso sí pueden realizarse aunque haya un solo sacerdote en la parroquia:

- “Un Día de Dios”: Una vez al mes se puede exponer el Santísimo Sacramento durante todo el día desde las 8 de la mañana a las 11 de la noche. Durante todo ese mismo horario, el sacerdote está disponible para el Sacramento de la Reconciliación, en el confesionario. En el horario de mediodía, siempre hay personas que se ofrecen a estar ante el Santísimo para que el sacerdote pueda hacer una pausa para ir a comer.
- “Fraternidad en la Calle”: Con una periodicidad inicial de una vez al mes, un sábado por la noche, con los fieles que deseen apuntarse a colaborar, se puede salir al encuentro de las personas sin hogar en nuestros municipios. No sólo para atender sus necesidades físicas o alimentarias sino también para llevarles el mensaje del Evangelio y de la esperanza cristiana. La periodicidad podría aumentarse si hubiera recursos humanos y materiales suficientes. Si en el núcleo de población de la parroquia no se localizan personas sin techo, el equipo se puede desplazar en coche a poblaciones urbanas más grandes, como Alcalá, las ciudades del Corredor del Henares o Madrid capital. Al mismo tiempo, parte del equipo que colabora se queda en la iglesia rezando por la gente necesitada hasta el regreso de los misioneros. Para llevar a cabo esta “Fraternidad en la Calle” siempre se ofrecen fieles que desean servir. Pero si nadie se ofreciera, siempre puede llevarla a cabo el sacerdote, si lo desea, él solo.
- Un horario amplio de confesiones, como por ejemplo, mantener la iglesia abierta desde por la mañana a la hora de apertura del templo hasta las doce del mediodía y dedicar todo ese tiempo a estar en el confesionario; desde las doce hasta la hora de comer se puede emplear la segunda parte de la mañana en las demás tareas parroquiales y servicios que tenemos que atender o preparar.

Mi experiencia en la apenas corta puesta en marcha de estas iniciativas es que con cosas tan sencillas como estas el sacerdote es el primero que recibe mucho bien para su propia vivencia del ministerio, segundo que los fieles que colaboran en ellas van creciendo y formándose con más solidez en la vivencia de las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad; y tercero que en la Parroquia se remarca claramente que en el centro de la comunidad cristiana debe estar siempre una vida sacramental fuerte, así como que la Parroquia puede ser una fuente de la gracia de Dios, con un horario amplio de apertura y que sale hacia fuera, pero no sólo en busca de los más desfavorecidos, sino de todos. Pues en la Evangelización hacia fuera de nuestras comunidades, a mi pobre entender, no deberíamos nunca olvidar que los pobres son objeto de la predilección de Cristo. Pero así como la Evangelización no debe dirigirse sólo a los que tienen gracias a Dios tienen una posición económica o familiar estable, sino también a los pobres; igualmente el servicio a los pobres no debe dirigirse sólo a paliar sus necesidades corporales y materiales, sino también espirituales y de fe.

En el deseo de que puedan servir de algo estas aportaciones, que por otra parte no os descubren nada nuevo de lo que ya sabéis y vivís, mucho más y mejor que yo; y al mismo tiempo que os agradezco vuestro tiempo en leer estas líneas, quedo a vuestra disposición para cualquier sugerencia que podáis dirigirme, pues estoy seguro de que me ayudará a ejercer mejor esta misión: pues, realmente, todos los ministros ordenados somos siempre misioneros de la Misericordia de Dios. Así como quedo también a vuestro servicio para cualquier ayuda que consideréis que yo humildemente os pudiera prestar en esta Misión de la Misericordia, a la que yo intentaría siempre responder, en mi pobreza, con total disponibilidad.

Que Dios os bendiga. Un abrazo y unión de oraciones.

  
Javier Jouve Soler  
Misionero de la Misericordia en la Diócesis de Alcalá

